



S.F.F.



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO

Secretariado Permanente

José Núñez Blázquez

Director Corporativo de Recursos Humanos
Renfe-Operadora

Madrid, 12 de enero de 2011

Asunto: Movilidad Geográfica del subgrupo Profesional Operador Comercial Especializado N1

Tras la publicación del listado provisional sobre el proceso de movilidad geográfica de Operadores Comerciales Especializados N1, de 25 de junio de 2010 y una vez examinado dicho listado, observamos que no se cubren las vacantes que quedan a resultas, es decir, plazas que dejan Interventores a los que les ha sido asignada alguna de las vacantes ofertadas.

Asimismo, aprovechamos para denunciar una vez más la insuficiencia de plazas ofertadas, como ya hicimos en la reunión del pasado 23 de diciembre en la que se hizo entrega del listado con las vacantes a cubrir. No se ofrece ninguna vacante en residencias donde existen más claves de trabajo en el gráfico que agentes incluidos en el mismo, denotando una clara insuficiencia de plantilla dentro del Colectivo de Intervención, principalmente en residencias de Media Distancia. Por otro lado, observamos con gran decepción, como tampoco se ofertan vacantes en la mayoría de las residencias de Cercanías, plantillas que están siendo bastante mermadas desde la firma del Marco Regulator de Cercanías.

Estas situaciones de falta de plantilla en las diferentes residencias de Intervención, entendemos afecta a la calidad en la prestación del servicio, a la atención que perciben los usuarios y al mantenimiento del nivel de empleo dentro del Colectivo de Intervención.

Por lo anteriormente expuesto, le SOLICITAMOS que sean cubiertas todas las vacantes que se han producido por resultas a consecuencia de los movimientos aprobados, asimismo creemos necesaria la concreción, según gráficos de servicio, de las necesidades reales de plantilla en las diferentes Residencias, con el objeto de poder confeccionar gráficos dentro de la Normativa, los cuales permitan una conciliación de la vida laboral y socio-familiar de los trabajadores incluidos en los mismos, garantizando un nivel de empleo que permita y garantice la prestación del servicio.

En espera de sus noticias, le saluda atentamente.



Julián Moratalla Ruiz
Coordinador de Intervención del SFF-CGT

FECHA 13 ENE. 2011